

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Cobas Internacional, FI Clase D

Información general

Producto: Cobas Internacional, FI Clase D

Entidad: Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Dirección web: www.cobasam.com

Fecha documento: 31 de diciembre de 2023

ISIN: ES0119199018

Grupo: Santa Comba Gestión

Regulador: Comisión Nacional del Mercado de Valores

Para más información, llame al: 900 15 15 30

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE. Es un Fondo perteneciente a la categoría Renta Variable Internacional. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

https://www.cobasam.com/en/products/funds/?productSelected=COBAS_INTERNACIONAL

El depositario de este fondo es BANCO INVERSI, S.A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Objetivos de Inversión:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Europe Developed Markets Large & Mid Cap Price Return Index a efectos meramente informativos o comparativos.

Política de Inversión:

- Fondo de autor con alta vinculación al gestor, D. Francisco García Paramés, cuya sustitución supondría un cambio sustancial en la política de inversión y otorgaría derecho de separación a los partícipes. El objetivo de gestión es obtener una rentabilidad satisfactoria y sostenida en el tiempo, aplicando una filosofía de inversión en valor, seleccionando activos infravalorados por el mercado, con alto potencial de revalorización.

- Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

- Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los valores mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

- El fondo podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura.

- Al menos un 80% de la exposición total se invertirá en renta variable de cualquier capitalización y sector de emisores/mercados de la OCDE (a excepción de España y Portugal), pudiendo invertir hasta un 40% de la exposición total en emisores/mercados de países emergentes. El resto de la exposición total se invertirá en renta fija principalmente pública aunque también privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) de al menos media calidad crediticia (mínima de BBB- otorgado por Standard and Poors o equivalente) o la que tenga el Reino de España si fuera inferior, de emisores/mercados de la Unión Europea. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses. La inversión en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. El riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

Se utilizarán técnicas de gestión eficiente de la cartera, a las que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008, en concreto adquisición temporal de activos con pacto de recompra sobre deuda pública anotada de emisores de la zona Euro, con rating mínimo equivalente al que tenga el Reino de España en cada momento y vencimiento inferior a 7 días.

Inversor minorista al que va dirigido:

- El fondo se dirige a Partícipes nuevos en el fondo o en FI con vocación de renta variable de la gestora que suscriban a partir de 01/01/2021. Se trata de una institución de inversión colectiva armonizada a nivel europeo por lo que el fondo tiene la consideración de instrumento financiero no complejo, diseñada para clientes profesionales, minoristas y contrapartes elegibles con un perfil de riesgo alto y que no prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

- El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas, dado que sus derechos económicos dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.

Indicador de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Periodo de mantenimiento recomendado:	5 años	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Inversión:	€10.000		
Escenarios			

Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€2.210	€3.150
	Rendimiento medio cada año	-77,90%	-20,61%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€5.900	€4.430
	Rendimiento medio cada año	-40,99%	-15,03%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10.470	€8.900
	Rendimiento medio cada año	4,69%	-2,30%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€18.080	€14.320
	Rendimiento medio cada año	80,81%	7,44%

¿Qué pasa si Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. no puede pagar?

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes Totales	602 €	1.046 €
Impacto del coste anual ^(*)	6,0%	2,0%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -0,30% antes de deducir los costes y del -2,30% después de deducir los costes.

Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	La comisión de salida es de 4,00% para participaciones con antigüedad menor a 1 año excepto traspasos en el fondo o a IIC con vocación renta variable/renta variable mixta de esta gestora.	400 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,96% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	197 €
Costes de operación	0,04% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	5 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada. Descuentos por reembolso: 4% del importe reembolsado sobre participaciones con antigüedad menor a 1 año excepto traspasos en el fondo o a IIC con vocación renta variable/renta variable mixta de esta gestora.

Existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. Una vez interpuesta la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente, si la respuesta no hubiera sido satisfactoria o si hubiera transcurrido un plazo de dos meses desde la presentación de la reclamación sin haber recibido respuesta, el cliente podrá dirigirse a la OFICINA DE ATENCIÓN AL INVERSOR DE LA CNMV sita en C/ Edison 4, 28006 Madrid.

Enlace web: sac@cobasam.com

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV. Como anexo al folleto completo se encuentra disponible información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo. En la siguiente página WEB encontraremos los escenarios y las rentabilidades de cada fondo: <https://cobas-static-content.s3.eu-west-1.amazonaws.com/documentos/cobas/Documentos+web+publica+Yuri+-+ESP/Fondos+de+inversion/Cobas+Internacional/Clase+D/dfi-internacional.pdf>